

# **ENSEÑAR E/LE EN EUROPA CENTRO-ORIENTAL. A VUELTAS CON LOS CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: EL LENGUAJE DE/PARA LA INSUBORDINACIÓN CULTURAL**

Enrique Rodrigues Moura  
Universidad Comenius de Bratislava

*La historia humana comenzó con un acto de  
desobediencia, y no es improbable que termine por  
un acto de obediencia*

E. Fromm

Los sociedades de Europa Centro-Oriental presentan unas características socio-políticas muy particulares, fruto de un desarrollo histórico durante el presente siglo marcado por la imposición, incluso con violencia física, de un pensamiento único que mermaba la individualidad, recortaba los derechos del ciudadano, impedía la democracia, evitaba de *facto* el pluralismo político, suprimía la libertad de expresión, restringía la de movimientos y atentaba contra la libertad ideológica y contra la intimidad de sus miembros. En suma, los derechos personales, individuales y políticos sufrieron un vergonzoso ataque que los cercenó a la mínima expresión. Además, el fulminante desmembramiento de la gigantesca Unión de Repúblicas Sovéticas, elemento fundamental en la represión de las libertades en estos países, ha permitido el nacimiento o renacimiento como estados independientes de un importante número de países, lo que a su vez ha facilitado un rebrote nacionalista que muchas veces es intolerante, racista y ferozmente excluyente. Es evidente que las situaciones de todos estos países no fueron

ni siguen siendo las mismas, pero matizar sobre derechos tan fundamentales es tarea para historiadores o las correspondientes autobiografías autojustificativas.

Actualmente, el profesor de E/LE en Europa Centro-Oriental se encuentra con un alumnado que, en su mayor parte, incluso en el ámbito universitario, desconoce el usufructo práctico de dichos derechos y se relaciona con su entorno (sexo opuesto, familia, institución educativa, instituciones del Estado, etc...) con escasa seguridad y autoconfianza. Por medio de esta comunicación pretendemos defender que el profesor de E/LE intervenga activa y positivamente en la educación democrática y participativa de sus estudiantes. No es un trabajo fácil por diversos motivos (nacionalismo, instituciones conservadoras, rechazo al cambio, etc...), pero principalmente porque en nuestros días la democracia tiene que autodefenderse contra sí misma, pues acabada la guerra fría, ya no tiene como referente los regímenes totalitarios situados al otro lado del telón de acero y podemos apreciar con mayor profundidad sus agudas crisis y lagunas, pero también (es importante resaltarlo) su constante lucha por renovarse día a día.

Dentro de un concepto de educación entendida como acción y proceso intencional, continuo y sistemático de perfeccionamiento de la persona en cualquiera de sus dimensiones (intelectual, física, social, profesional, ética, estética, etc...), del cual, en principio, partimos, tenemos la obligación de trasladar al estudiante algo más que el simple dominio correcto de la lengua española. Como profesores, como formadores de personas, incluso de futuros formadores, debemos potenciar una educación para la paz y/o para el conflicto a través de la no violencia. En palabras de Victoria Camps: «El educador no sólo debe conocer unas técnicas, sino que ha de transmitir unos conocimientos y no sólo lo que se entiende por unos conocimientos básicos, sino unos conocimientos que hagan que el individuo vaya él mismo produciendo una capacidad crítica, una capacidad reflexiva con respecto a la sociedad»<sup>1</sup>. La institucionalización de la violencia, la degradación y asimetría de las relaciones humanas, la vulneración de los derechos humanos, la fragilidad de la democracia ante los ataques totalitarios, la crisis ecológica, los rebotes de xenofobia y racismo, la profundización de los desequilibrios entre el Norte y el Sur nos deben forzar y animar a trabajar para la paz.

La educación no es neutra y debemos ser conscientes de hacia qué modelo de sociedad y de personas apuntamos, comprometiéndonos en ese proceso no sólo como parte docente, sino también como personas. Educar *para* la paz amplía una simple visión informativa de educar *sobre* la paz, para encaminar nuestros actos a la transformación de actitudes, hábitos y costumbres y, muy importante, valores éticos. Educar en valores democrático-sociales es promover la libertad, justicia, igualdad, pluralismo, tolerancia, comprensión, seguridad, diálogo, sentido crítico, prudencia, solidaridad, el ocio y tiempo libre, la protección de la naturaleza, la capacidad de discusión, de escucha y de defensa de las propias opiniones, etc... Ciertamente son muchos valores y relativamente abstractos, pero los disvalores son muchos más y terriblemente más concretos. Como

---

<sup>1</sup> En AIDEX, Asociación para la Investigación y Desarrollo Educativo en Extremadura, *Educación en valores: Educación para el desarrollo personal y social en la infancia y adolescencia*, Extremadura, pp. 37-52.

nota informativa, es conveniente recordar que tres importantes organizaciones internacionales defienden la educación para la paz: Unesco, Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

Educación para la paz es también desarrollar la capacidad de insubordinación cultural de los estudiantes. Citando a Novara: «Hace falta poner en cuestión la trama del conformismo, complicidad, obediencia, pasividad que asocian los individuos y los grupos a los aspectos más deletéreos y violentos de la sociedad en la que vivimos: ejército, cárceles, consumismo, monopolio informativo, destrucción del medio ambiente, etc... aprendiendo una confrontación crítica a través de la cual se valoriza la capacidad creativa de soñar y realizar alternativas humanizantes». Es decir, debemos promover una crítica al conformismo en cuanto que renuncia al conflicto, luego favorecer una educación para la desobediencia, una insubordinación cultural.

Toda sociedad o grupo de individuos genera como producto de la relación entre sus miembros categorías y grados de poder. El poder no es algo que se posee individualmente, sino sólo en relación con otras personas. Gene Sharp opina que cualquier poder político, por totalitario que sea, depende de la cooperación de múltiples factores sociales, económicos y políticos, y por lo tanto es potencialmente frágil. No existe un poder permanente y eterno, pues éste se basa en una intrincada estructura de relaciones humanas e institucionales, luego todos, incluso el simple ciudadano de a pie es corresponsable del poder. No obstante, debemos tener muy en cuenta que, más que la abusiva concentración de poder, es el desequilibrio de poder lo que provoca violencia y desigualdades. Por tanto se hace necesario potenciar un poder que acepte convivir con sus críticos, por muy acérrimos que éstos sean. La violencia provocada por el poder no es sólo física, sino que por regla general suele ser estructural, institucionalizada. Se suele diferenciar ambos tipos de violencia por su evidencia durante el acto, pues la física es fácilmente observable, mientras que la estructural sólo permite percibir las consecuencias.

Las sociedades de Europa Centro-Oriental son tremendamente violentas, aunque formalmente posean constituciones e instituciones (aún precarias) que defienden la libertad e intimidad del ciudadano<sup>2</sup>. Para fortalecer los derechos del ciudadano es necesario que éste sea consciente de su condición. Es necesario facilitar a los estudiantes una reflexión propia sobre las relaciones de poder en sus relaciones interpersonales y sociales y de qué manera les afecta. Tienen que sentir como una necesidad la existencia de un diálogo con el poder para poder pensar y crear nuevas alternativas constructivas para el futuro. Sus sociedades han dado un salto brusco del uniforme pensamiento único a un vacío ideológico débil en valores democrático-sociales.

Una conciencia clara de los derechos del ciudadano provoca inevitablemente un conflicto con la autoridad. Ante una ley injusta se hace necesario la desobediencia crítica y consciente. La sumisión y obediencia ciega al autoritarismo no sólo suponen la negación de toda enseñanza ética, sino que corresponsabiliza al ciudadano del ori-

---

<sup>2</sup> Johan Galtung entiende por «realización humana fundamental» el cumplimiento de las cinco necesidades fundamentales: comida, vestido/techo, salud, comunidad/relaciones y educación creativa y crítica. Su no cumplimiento implica un caso de violencia estructural.

gen de la pasividad y conformismo. El acto de desobediencia es activo e innovador, frente al acto de sumisión que es simplemente pasivo. Desobedecer es un acto responsable y autónomo donde existe la posibilidad de equivocarnos, pero la sumisión nos corta el camino hacia la libertad. En cierto sentido, libertad e insumisión son inseparables. Un sistema político que proclame la libertad pero que castigue duramente la insubordinación cultural, desobediencia o insumisión, no puede ser sincero.

La vida en los países de Europa Centro-Oriental presenta altos grados de conformismo, pasividad, indiferencia e ignorancia del funcionamiento de un estado democrático. Pocas instituciones administrativas procuran promover entre sus ciudadanos un concepto claro de ciudadano con un conocimiento preciso y reivindicativo de sus derechos (sólo recuerdo el programa de la ciudad de Porto Alegre en Brasil, *Porto Alegre Mais, Cidade Constituinte; Mais Cidade, Mais Cidadania*). Dentro de nuestras clases de E/LE tenemos una excelente oportunidad de provocar una reflexión a través del lenguaje con ejercicios, debates, juegos y técnicas de afirmación y confianza, técnicas de análisis de conflictos, estudios de casos de violencia estructural, juegos y ejercicios de simulación, juegos y dinámicas de cooperación-competición, aplicación práctica en el aula de métodos clásicos de resolución de conflictos (negociación, mediación y arbitraje), comparación con otros países, etc... En definitiva, tienen que empezar a decir no, a quejarse ante la administración, a guardar su intimidad, a insubordinarse civil y responsablemente.

Como último dato histórico, es muy útil citar las investigaciones del profesor S. Milgram de la Universidad de Yale quien estudió las respuestas de los ciudadanos alemanes en los años treinta frente al auge del nazismo, así como la de los ciudadanos americanos, en los años sesenta y setenta, frente a la guerra de Vietnam, y en ambos casos comprobó que las respuestas fueron poco satisfactorias. Su conclusión es muy lúcida y algo paradójica: es muy probable que no exista ningún modelo de desobediencia en nuestra cultura, no se potencia ninguna actitud semejante en ninguna sociedad occidental. Es algo obvio, pero que invita a la reflexión.

Transmitir estas ideas a los estudiantes por medio de ejercicios prácticos en los que intervengan y se vean obligados a interactuar por medio del lenguaje es la forma más positiva de que vivan estos derechos, los sientan suyos y pasen a defenderlos. Una buena competencia lingüística del español implica, por ejemplo, conocer el poder anárquico y de insubordinación de la letra *K* en ciertos usos. A continuación esbozamos tres tipos de ejercicios que, potenciando diversas destrezas, aportan una obligada reflexión sobre valores democrático-sociales:

### 1. Proceso de toma de decisiones

Comprensión oral, expresión oral, práctica libre y en grupo. Se trata de proponer a los estudiantes un conflicto para que éstos, en conjunto, procedan a su solución. Pueden ser todo tipo de conflictos, incluso triviales, pues la evaluación posterior de la correlación de fuerzas y poder aportará significativas reflexiones, pero es obvio que cuanto más reales, más implicaremos a los estudiantes. Un conflicto artificial dentro de

un juego de roles puede ser muy útil siempre y cuando los estudiantes participen de forma activa e interesada. No sirve un conflicto fútil con la única intención de comprobar si saben expresar en español frases de rechazo o aprobación. No serán realmente conscientes de su uso. Será importante, como mínimo, tener claros estos puntos: definición clara del conflicto; parcialidad o imparcialidad inicial de los implicados y de los que buscarán una solución; diferentes grados de aceptación del desenlace; solución condicionada; solución de compromiso; vetos; aspectos prácticos de la puesta en práctica de la solución del conflicto; nuevos conflictos generados por esta solución. Ejemplos prácticos: fumar o no fumar en clase; alguna protesta o huelga de los estudiantes; relaciones varón-mujer y la visión androcéntrica del mundo, etc...

Nota importante: cuando recabemos la opinión de algún estudiante menos hablador no será solamente para darle la oportunidad de hablar en español, sino también para que sea consciente de su derecho a hablar y defender sus opiniones ante cualquier auditorio.

## 2. Análisis y reelaboración de noticias de los periódicos

Comprensión escrita, expresión oral (opcional), expresión escrita, práctica libre o semicontrolada e individual o en grupos. Se trata de ofrecer una serie de noticias redactadas por diferentes periódicos (opcionalmente incluso radio o televisión) donde se observe un tratamiento diferente de un mismo conflicto. Proponer, entonces, una nueva redacción del conflicto. Es importante observar el tipo de noticia: opinión, crónica, firma invitada, entrevista, etc..., así como la importancia otorgada por el medio (páginas impares o pares, tipo de letra, espacio dedicado, etc.). Un proceso de crítica de la redacción «neutral» propuesta por el estudiante puede concluir el ejercicio provocándole interesantes reflexiones, pues quizás ni siquiera él, «absolutamente imparcial», será capaz de evitar un tono subjetivo.

Nota: resulta difícil proponer artículos muy complicados, porque pocos estudiantes están habituados a unos medios de comunicación con una mínima calidad, principalmente en lo que se refiere a la prensa escrita, además de que suelen desconocer no sólo el lenguaje sino principalmente las técnicas periodísticas. Por otro lado, si el tema es exclusivamente español o hispanoamericano, aunque *a priori* podría parecer positivo por aportar contenidos socioculturales, los resultados podrían ser negativos al descansar parte de la interpretación de la noticia en la explicación/interpretación previa del profesor o profesora.

## 3. La ciudad: estudio del mayor ser vivo del mundo

Comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, práctica libre y en grupo. Un tema tan amplio puede servir de marco global a muchos ejercicios menores e incluso para todo un semestre o año lectivo. Las ciudades nacen, crecen, se reproducen, expulsan sus desechos, acogen a nuevos miembros, tienen sus etapas de decadencia y renacen o mueren. Además, presentan numerosas y complejas relaciones de poder y son el principal lugar donde se ejerce la ciudadanía, pues concentran todas las instituciones

de un Estado, democrático o no. Estudiar el nacimiento y desarrollo de la ciudad donde estemos, con referencias cruzadas a ciudades con carácter internacional y conocidas por todos, provoca una fuerte conciencia ciudadana (sujeto con derechos) a la vez que se sienten parte de la aldea global. Éste es un detalle importante y necesario, pues permite evitar un rechazo a lo supuestamente diferente basado en un categórico: «no hay nada que hacer, nosotros somos así». Tomar conciencia de las formas en que se está desarrollando su comunidad y cómo pueden colaborar les fomentará su propia iniciativa y responsabilidad social. Puntos de reflexión importantes: ¿Qué grado de dependencia existe entre las partes?; ¿Quién depende más de quién?; ¿Quién controla más fuentes de poder y recursos?; ¿A quién le importa menos el conflicto y su regulación?; ¿Quién controla el proceso de toma de decisiones que afecta a todos?; ¿Quién no quiere que la situación conflictiva cambie substancialmente?

Los ejercicios propuestos, sobre todo el primero y el tercero, son muy útiles para desarrollar diferentes actos de habla: proponer, pedir, ordenar, prohibir, permitir, aconsejar, recomendar, prevenir, expresar la opinión personal, el desconocimiento, la duda, la hipótesis, la certeza, juzgar, evaluar, apreciar, negar, insistir, pedir una opinión, etc...<sup>3</sup> En definitiva, una discusión *real* encaminada a solucionar un conflicto.

La educación para la paz y/o conflicto a través de la no violencia no debería ceñirse únicamente a un número determinado de ejercicios durante el año académico, sino que tiene que impregnar nuestro trabajo diario para potenciar individuos independientes, inconformistas y seguros de sí mismos. Las reflexiones que les propongamos ampliarán su competencia lingüística del español, completarán y matizarán su visión de los países hispánicos y, muy importante, podrán serles útiles para mejorar su calidad de vida cuando las trasladen a su idioma y realidad circundante.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPS, Victoria, 1996, «La educación en valores ante el fin de siglo».
- FERNÁNDEZ CINTO, Jesús, 1991, *Actos de habla de la lengua española*, Madrid, Edelsa.
- FROMM, E., 1984, *Sobre la desobediencia y otros ensayos*, Barcelona, Paidós, p. 9.
- GALTUNG, Johan, 1981, *The True Worlds*, New York, The Free Press.
- GELABERT, M<sup>a</sup> José, MARTINELL, Emma, HERRERA, Manuel y MARTINELL, Francisco, 1996, *Repertorios de funciones comunicativas del español: niveles umbral, intermedio y avanzado*, Madrid, SGEL.
- MILGRAM, S., 1980, *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*, Bilbao, Desclé de Brouwer.
- NOVARA, D., 1989, *Scegliere la pace. Guida metodologica*, Torino, Abele.
- SHARP, Gene, 1980, *Social Power and Political Freedom*, Boston, Sargent Porter Publishers.

<sup>3</sup> Resultan muy útiles dos libros que pueden usarse como complementarios por parte del profesor, para evitar una memorización de estructuras que puede que no use con asiduidad.